Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

q se hiziesen y para la quenta que de ellas se diere para la deliberaz.n de su lemas y de los que deben hazerse =

[illegible signatures]

Extra. En la M. N. y M. L. Ciud. de Cartag.a en doze dias del mes de Dize. año de mill seted.s y treinta y ocho se juntaron a Cavildo extraord.o los s.es D. Fern.do Luis de Ybarra Abogado de los R.s Consej.s y Alcalde Mayor de esta Ciud. D. Alonso Ruiz, D. Fran.co Flores, D. Juan Bapta. Lamberto, D. Julio Sanchez, D. Fran.co Xabier Garcia, D. Juan [illegible] Dilabrat, D. Luis Riquelme y Salafranca, D. Pedro Mesia, D. Joseph Olcina, D. Juan Balleste, D. Pedro Fran.co Haro, D. Bern.do Aranich, D. Pedro Anl. Vacca, D. Juan de Flores, D. Joseph Gilles, D. Alonso Lopez y D. Fran.co Dacon Reg.es y Fran.co Lizan Jurado y otros Regidores q acordaron lo sig.te

Entrada de Cav.do Entro el s.r D. Feli[illegible] del Rey

Fee de Secret.o Yo el Secret.o Ayuntam.to D. Joseph Albarez Romero de Sala y Certif.co q los S.res D. P. Fabrega, D. Fran.co Xabier de Rivera, D. Juan de Rivera y D. Fran.co Angosto se hallan enfermos, y el s.r D. Julio Paner ocupado en dependencias del S.to tribunal

Salida de Cav.do Se salio de su ayuntam.to el s.r D. Fran.co Xabier Garcia Campero —

[illegible] El s.r Alcalde Mayor dijo a mandado entrar a esta Ciud. la [illegible]